



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 8.576-C.D.

CORRIENTES, 13 de marzo de 2015.-

VISTO:

El Expediente 11-00059/15, por el cual el Director de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (E.R.A.G.I.A.), Ing. Agr. Leopoldo José PAYES, solicita autorización para proceder a un llamado a concurso de 8 horas Cátedra de la asignatura Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. N° 11-2015-00038, la Prof. Susana Mabel VETTORI, presentó su renuncia a partir del 1 de marzo del corriente año, a las ocho (8) horas cátedra de la asignatura Ciencias Sociales, por motivos particulares;

Que existe disponibilidad presupuestaria para dichas horas Cátedra;

Que cerrada la inscripción se realizará el análisis de los antecedentes de los inscriptos por la Comisión permanente para la evaluación de los antecedentes correspondientes a los Concursos de la Escuela Regional de Agricultura e Industrias Afines contituida por Resolución N° 8.028;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-LLAMAR a inscripción de Títulos y Antecedentes para el Concurso de 8 horas Cátedra, de la asignatura Ciencias Sociales, a partir de las 8:00 horas del día 17 y hasta las 11:00 horas del día 25 de marzo del corriente año:

Ciencias Sociales, para los días y horarios que se mencionan:

1er. año A: lunes y martes de 08:00 hs. a 09:20 hs.

1er. año B: lunes y martes de 09:25 hs. a 10:45 hs.

ARTICULO 2º.-PRESENTAR las solicitudes de inscripción, con el Curriculum Vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Ciencias Agrarias - Sargento Cabral 2131.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia Norma ANGELONI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

ego/fa

